

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de abril de 2019, en la sala de Reuniones N°2 del Edificio Blue Towers, ubicado en el inmueble No. 234 de la Avda. Francisco de Orellana, siendo las 11:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia señores: Susana Loza Hidalgo, propietaria de 451 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, correspondientes al 51% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía; y, Solange Zambrano Vizuela, propietaria de 449 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, correspondientes al 49% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía quien comparece debidamente representada por la Abgda. Teresa del Rosario López León, conforme consta del poder cuyo original exhibe y del cual deja copia que se adjunta al expediente del acta de esta Junta General.

Preside esta Junta General, la Sra. Susana Loza, Presidente de la compañía; y, actúa como secretario Ad-Hoc, por unánime decisión de los accionistas de la compañía, el Dr. Pablo Garcés Velázquez.

Asisten además a esta Junta General, Ing. Javier Vargas Dávila, Presidente Ejecutivo de la compañía; el Dr. Fernando Coral, Comisario Principal; el Dr. Pablo Garcés, en calidad de asesor legal de la accionista Sra. Susana Loza Hidalgo; y, el Abgdo. William Sánchez, en calidad de asesor legal de la accionista Srta. Solange Zambrano Vizuela.

Siendo el día y la hora para la cual se ha realizado la convocatoria correspondiente, de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, la Presidente dispone que se conforme la lista de asistentes correspondiente. El Secretario Ad-Hoc de la Junta informa que se encuentran presentes los representantes de la totalidad del capital social de la compañía, por lo cual éste declara instalada la reunión, a fin de tratar el orden del día para el cual fuera convocada.

Previa la lectura del orden del día, se deja constancia de haber existido un error en la indicación de la denominación exacta de la compañía en la publicación de la convocatoria realizada, puesto que apareció como STANDARD CLAIMS AJUSTADOR DE SINIESTROS S.A., siendo lo correcto STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, pese a lo cual los accionistas presentes, acuerdan llevar a cabo esta reunión por tratarse de un error de forma y no de fondo.

De igual manera, antes de dar inicio a la reunión, las accionistas y sus asesores hacen referencia y dan lectura a varios artículos de la Ley de Compañías y del Reglamento de Juntas Generales, en especial en lo referente a los artículos 11, 21, 22, 27, 31 y 36 de dicho Reglamento.

Luego de estas intervenciones previas, y dejándose constancia de que esta reunión está siendo grabada, conforme el Art. 31 del referido Reglamento de Juntas Generales, la Presidente de la Junta dispone que se de lectura a la convocatoria realizada de conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales en vigencia, misma que fuera publicada en el Expreso del día 22 de marzo de 2019, cuyo texto se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
STANDARD CLAIMS AJUSTADOR DE SINIESTROS S.A.**

De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de STANDARD CLAIMS AJUSTADOR DE SINIESTROS S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Jueves 04 de abril de 2019 a las 11H00, en la sala de Reuniones N° 2 del Edificio Blue Towers, ubicado en la Av. Francisco de Orellana N° 234, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018;
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, Doctor Fernando Coral.

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en la Av. Francisco de Orellana No. 234, Edificio Blue Towers, Piso 8, Oficina 807, en la ciudad de Guayaquil, con la debida anticipación, conforme lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Guayaquil, 22 de marzo de 2019

**Ing. Javier Vargas Dávila
Presidente Ejecutivo**

De inmediato se pasa a tratar el orden del día objeto de esta reunión:

- 1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la compañía, y dispone que el Presidente Ejecutivo de la compañía, Ing. Javier Vargas Dávila, de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura y sin haber consultas de los accionistas sobre su contenido, la Sra. Susana Loza mociona su aprobación, por lo que el Secretario Ad-Hoc, luego de hacer referencia al contenido del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales, procede a tomar la votación correspondiente, que, una vez terminada, da lugar a la proclamación de resultados, indicándose que ha sido aprobado el informe presentado con el voto favorable de la Sra. Susana Loza, propietaria del 51% de las acciones que corresponden al capital suscrito y pagado de la compañía; y, la abstención de la Abgda. Teresa López, representante de la accionista Sra. Solange Zambrano Vizuela, debiendo adjuntarse dicho informe al expediente del acta de esta Junta

General y enviarse además a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones correspondientes.

2.- En el segundo asunto del orden del día, la Presidenta de la Compañía, concede la palabra al Dr. Fernando Coral, Comisario de STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, quien da lectura su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura del informe, la accionista Sra. Susana Loza, conforme el Art. 22 del Reglamento de Juntas Generales, delega la intervención a su asesor legal, quien solicita explicación sobre varias cuentas del pasivo de la compañía y pide a las accionistas que en una nueva reunión que se convoque al efecto, se trate sobre el tratamiento que se les deba dar, conforme la normativa legal vigente. Concluida la intervención del Dr. Garcés, las accionistas intercambian algunas ideas sobre el tema y la Sra. Susana Loza mociona la aprobación del informe del Comisario, por lo que se pasa a tomar la votación correspondiente, proclamándose, a su fin, el resultado: se aprueba el informe con el voto positivo de la Sra. Susana Loza, propietaria del 51% de las acciones con derecho a voto de la compañía, habiendo votado en contra de la aprobación del informe la representante de la accionista Sra. Solange Zambrano Vizuela.

3.- En el tratamiento del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta dispone que la Contadora de la empresa, Sra. Lorena Ortega, quien se encuentra presente en esta reunión, de lectura y explique el Balance General y el estado de Pérdidas y Gananancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura correspondiente, responde las preguntas de los accionistas de la compañía, en especial las relacionadas con las cuentas por pagar a la accionista Sra. Susana Loza, que fueran formuladas por su asesor legal por delegación realizada conforme el Art. 22 del Reglamento de Juntas Generales. Terminada la explicación de la contadora de la compañía, se solicita que en una nueva Junta General que se convoque al efecto, se conozcan los justificativos contables de la cuenta por pagar a la Sra. Susana Loza y se proceda a resolver sobre su pago. Concluidas las intervenciones de contadora y las accionistas, la Sra. Susana Loza mociona se proceda a la aprobación del informe presentado, por lo que el Secretario Ad-hoc toma la votación del caso e informa que el resultado es la aprobación del Balance, las notas correspondientes y Estado de Pérdidas y Gananancias del ejercicio económico del año 2018, con el voto positivo de la Sra. Susana Loza, propietaria del 51% de las acciones con derecho a voto de la compañía, habiendo votado en contra de la aprobación del informe la representante de la accionista Sra. Solange Zambrano Vizuela.

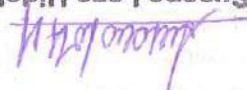
4.- En el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Compañía y dice que, una vez aprobado el balance general y estado de resultados, corresponde resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018, mocionando la Sra. Susana Loza que dichas Utilidades No Sean Distribuidas y sean contabilizadas en la cuenta de Resultados Acumulados y por lo tanto no sean entregados a los accionistas de la compañía. El Secretario Ad-Hoc procede a tomar la votación del caso, informando que la moción presentada ha sido aprobada por unanimidad.

5.- En el tratamiento del quinto punto del orden del día, la Sra. Susana Loza toma la palabra y mociona la reelección del Dr. Fernando Coral. El Secretario Ad-hoc consulta si hay alguna moción distinta. Al no haber otra moción se pasa a tomar la votación, informándose que el Dr. Coral ha sido reelegido Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 con el voto de la Sra. Susana Loza, quien representa el 51% de las acciones con derecho a voto; y, con el voto en contra de la Abgda. Teresa López, en representación de la accionista Sra. Solange Zambrano Vizuela.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, conforme el Art. 31 el Reglamento de Juntas Generales, dispone que el acta se extienda dentro de los quince días posteriores a la realización de esta reunión.

La Junta General se levanta a las 12:12 horas.

Sra. Susana Loza Hidalgo
PRESIDENTA



Dr. Pablo García Velázquez
SECRETARIO AD - HOC

